

CONAF

Corporación Nacional Forestal

SISTEMA PMG DE GESTION TERRITORIAL

ETAPA IV

EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009

NIVEL CENTRAL

OCTUBRE 2009



Índice

1- Antecedentes generales	5
2.- Objetivos	5
2.1- Objetivo general	5
2.2- Objetivos específicos	5, 6
3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	6
3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	6
3.2 MISIÓN DEL SERVICIO	6
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6, 7
4.- PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)	8
5.- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS	11
6.- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO	12
7.- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)	13
7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT	13
8.- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009	15
9.- CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT OFICINA CENTRAL	16,17
10.- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DEL NIVEL CENTRAL (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)	18, 19
OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO	20
PRODUCTO ESTRATÉGICO 3: ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	20
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009	20'
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	21

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	21
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	21
PRODUCTO ESTRATÉGICO 4: ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	22
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱⁱ	22
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	26
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	26
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	27
PRODUCTO ESTRATÉGICO 5: SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	27
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱⁱⁱ	27
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	28
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	29
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	29
PRODUCTO ESTRATÉGICO 6: SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL	30
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{iv}	30
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	31
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	31
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	31

INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL

(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)_____ **32**

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN_____ **35**

BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009_____ **37**

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos_____ **37,38**

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información_____ **39**

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial_____ **41**

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010_____ **43**

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS_____ **46,47,48,49**

SISTEMA PMG DE GESTIÓN TERRITORIAL

Informe Etapa N° 4 - EVALUACIÓN

Presentación Información de Servicios Desconcentrados

Servicio: CONAF
Unidad: Nivel Central

1- Antecedentes generales

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en la etapa IV la Evaluación de la implementación del plan GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados y comprometidos a sus clientes, usuarios y beneficiarios, para ser gestionados desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita mejorar la gestión de CONAF y permitir la interrelación de esta con otros servicios públicos asociados al accionar institucional.

La etapa IV de Evaluación de la implementación del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), permite visualizar los alcances de los esfuerzos que se desarrollan en la institución por desarrollar una gestión con enfoque territorial a través de la puesta en servicio de su oferta de productos y de este modo cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009.

En definitiva, se pretende que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, a través de una mayor y mejor integración "complementariedad" de la gestión entre servicios públicos y contribuir de esta forma a una mayor equidad territorial.

2- Objetivos

2.1- Objetivo general

Evaluar el plan de GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de la CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial, articulación territorial y de la complementariedad.

2.2- Objetivos específicos

- Evaluar el desarrollo alcanzado en los productos estratégicos que contemplaron mejoras en diseño/distribución y acceso el año 2009.

- Evaluar el desarrollo alcanzado para incorporar mejoras a la complementariedad territorial según los Programas de Trabajo GT 2008.
- Evaluar el desarrollo alcanzado mejorando sistemas de información institucional para proveer información relevante a los gobiernos regionales.
- Elaborar un Informe Ejecutivo de los resultados y recomendaciones de la implementación efectuada para incorporar la Perspectiva Territorial.

3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

3.2 MISIÓN DEL SERVICIO

Misión del Servicio
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos
1. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2.- Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la

Objetivos Estratégicos

legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.

3. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.

4.- Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

4. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u><i>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u><i>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si

<p>3</p>	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.</p>	<p>1, 4</p>	<p>No</p>
<p>4</p>	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	<p>1, 2, 3, 4</p>	<p>Si</p>
<p>5</p>	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	<p>3, 4</p>	<p>Si</p>

6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si
---	---	--	---------	----

5- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/Beneficiario/Usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

6- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	<ul style="list-style-type: none"> (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

7- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Subproductos	Nombre
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE - Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF

4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6.1	Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

8- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2009 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

REGIÓN	PONDERACIÓN (%)
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	6,25
DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
TOTAL	100%

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG GT.

9. CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT OFICINA CENTRAL

De acuerdo a la aplicación del Plan GT del Nivel Central de CONAF se contempla para el año 2009 la siguiente calendarización:

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT NIVEL CENTRAL, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2006	2007	2008	2009	2010
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	1.1 Superficie con bonificación forestal					
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.					
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. 					
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.					
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)					
		2.2 Patrullajes					
		2.3 Mejoramiento de infraestructura					
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)					
		2.5 Atención de visitantes					
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad					
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.					
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.					
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.					
		3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación 					
		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 				X	

4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental					
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local				X	X
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario					
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF				X	X
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.		X	X	X	X
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales	X	X	X	X	X
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales	X	X	X	X	X
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.					X
6	Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental	6.1 Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. 	X	X	X	X	X
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. 					
		6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 					

10- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DEL NIVEL CENTRAL (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)

Se presenta en cuadro adjunto las ponderaciones de las actividades inherentes a los productos estratégicos, según centros de gestión a nivel de oficina central, para el programa de trabajo correspondiente al año 2009.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Responsable	Encargado y/o Coordinador Producto	Ponderación Subproducto
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.			
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.			
		3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación Ejecución de Planes de Conservación			
		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	Gerente GAPMA Encargado Productos Estratégicos	GAPMA	10 %
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental			
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local	Encargado Proyecto Gestión Territorial	Encargado Producto Estratégico	10%
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario			
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF	Encargado Proyecto Gestión Territorial	Encargado Producto Estratégico	15%
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	Gerente GEDEF	Encargado Producto Estratégico	20%
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales	Gerente GEPRIF	Encargado Producto Estratégico	15%
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales		Encargado Producto Estratégico	15%
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.			

6	Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental	6.1 Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. 	Gerente GENOF	Encargado de Productos Estratégicos GENOF	15%
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. 			
		6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 			

Se asignan ponderaciones en función de los centros de gestión de los productos estratégicos, estas se distribuyen de la siguiente manera:

- Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (**GEDEFF**) un 20 %.
- Gerencia de Áreas Protegidas y Medioambiente (**GAPMA**) un 10 %.
- Gerencia de Protección Contra Incendios Forestales (**GEPRIFF**) un 30 %.
- Gerencia de Normativas y Fiscalización (**GENOF**) un 15%.
- Proyecto Gestión Territorial (**PGT**) un 25 %

INSTITUCIÓN: CONAF	NIVEL CENTRAL
---------------------------	----------------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

PRODUCTO ESTRATÉGICO 3:

ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^v				
Objetivo general y específicos^{vi}	Resultado de la medición anual del indicador^{vii}	Descripción del desarrollo alcanzado^{viii}	Desafíos 2010^{ix}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^x
<p>Objetivo general: Incorporar la perspectiva territorial PT en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.</p>				
<p>Objetivo específico: Subproducto 3.4 Propuesta de creación de dos (2) nuevas Áreas Silvestres Protegidas, que permitan ampliar la cobertura de protección de ecosistemas representados en el SNASPE</p>	<p>Indicador: Porcentaje de propuesta de creación preparados * (N° de propuestas de creación preparados en el año t / N° de propuestas de creación programados a preparar en el año t)*100</p> <p>Resultado: 100% de logro</p>	<p>“Logrado” Se trabajó en coordinación con CONAF Región de O’Higgins (RN Laguna de Cahuil) y Región del Maule (RN El Picazo), a su vez en coordinación con CONAMA y propietarios privados, con el objeto de avanzar en la propuesta de creación de dos ASP en esas regiones.</p> <p>El nivel central hace el seguimiento, el acompañamiento y la supervisión del trabajo de las regiones.</p> <p>Una vez elaboradas las propuestas de creación de las dos ASP, éstas se enviaron a la</p>	<p>- No se contemplan</p>	<p>No corresponde porque el objetivo específico está cumplido íntegramente.</p>

		Dirección Ejecutiva y esta al MINAGRI para su tramitación respectiva.		
--	--	---	--	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xi}	Principal logro del programa de trabajo ^{xii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xiii}	Recomendaciones 2010 ^{xiv}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xv}	Principal logro del programa de trabajo ^{xvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xvii}	Recomendaciones 2010 ^{xviii}
Se han realizado todas las actividades planificadas, con un logro de un 100 % de las metas propuestas.	Preparación y envío a la Dirección Ejecutiva y de ésta al MINAGRI, de dos propuestas de creación de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) a incorporar al SNASPE (Reserva Nacional Laguna de Cahuil y Reserva Nacional El Picazo). Una vez creadas estas dos ASP, se logrará ampliar la cobertura de protección de ecosistemas representados en el SNASPE. Así mismo, fue constituida una Comisión de Creación de Nuevas Áreas Protegidas entre en Ministerio de Agricultura y CONAF, para analizar y tramitar las propuestas de creación.	No existen	No existen

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xix}	Principal logro del programa de trabajo ^{xx}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxi}	Recomendaciones 2010 ^{xxii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

PRODUCTO ESTRATÉGICO 4:

ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{xxiii}				
Objetivo general y específicos^{xxiv}	Resultado de la medición anual del indicador^{xxv}	Descripción del desarrollo alcanzado^{xxvi}	Desafíos 2010^{xxvii}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{xxviii}
<p>Objetivo General Producto Estratégico 4: "Contribuir al desarrollo sustentable de los territorios y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación ciudadana".</p>				
<p>Objetivos específicos Subproducto 4.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar (retroalimentación) el diseño metodológico del proceso de planificación participativa en base a la experiencia obtenida durante su aplicación. 	<p>Resultado: Incorporación de las propuestas de mejoramiento hechas por las provincias al Proyecto Gestión Territorial de Conaf, a las Guías Metodológicas (principalmente Guía 2 y anexo).</p> <p>Indicador: Elaboración de 1 informe por región que sintetice las observaciones y recomendaciones emitidas por los encargados provinciales del Proyecto GT (provincias primer grupo).</p>	<p>"Logrado" 15 provincias han emitido informes; lo que equivale al 100% de la meta propuesta; en los cuales hacen presente su conformidad o necesidad de ajustes metodológicos del PGT de acuerdo a la experiencia obtenida en el proceso desarrollado a la fecha.</p> <p>Una vez obtenido la retroalimentación desde las provincias, el nivel central sistematizó e incorporó las sugerencias de adecuaciones metodológicas a las Guías Metodológicas (especialmente Guía N° 2 del proyecto Gestión Territorial de Conaf-PGT)</p>	<p>En consideración a que el proceso iniciado con el PGT es reciente, es importante generar espacios de reflexión y diálogo entre los diversos actores institucionales a objeto de seguir sensibilizando y generando opinión calificada de estos procesos al interior de la institución.</p>	<p>Como es un proceso iniciado hace sólo dos (2) años, es posible seguir con el ejercicio de ajustes metodológicos. También es posible desarrollar recomendaciones metodológicas referentes a la administración de los Planes de Desarrollo Local y Comunitarios creados, de manera de generar orientaciones para una adecuada gestión de los mismos (promoción de sus objetivos, articulación con redes de apoyo al territorio, ejecución de actividades, definición de responsabilidades públicas y privadas, desarrollo y puesta en marcha de sistemas de seguimiento, evaluación y retroalimentación, etc.).</p>
<ul style="list-style-type: none"> Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa. 	<p>Resultado: 10 grupos de trabajo constituidos por actores territoriales para la elaboración, gestión y/o promoción de los</p>	<p>"Logrado" 10 provincias, lo que corresponde al 100% comprometido, constituyeron adecuadamente sus grupos de trabajo compuesto por actores</p>	<p>Estos grupos de trabajo pueden constituirse en la base de un consejo de desarrollo local o similar que se encargue de la gestión de los Planes de Desarrollo Local</p>	<p>Puesta en marcha de un proceso que permita constituir grupos de trabajo encargados de la gestión de los Planes de Desarrollo Local elaborados. Desarrollar una Guía de</p>

	Planes de Desarrollo, todos ellos correspondiente al primer grupo de provincias incorporadas al Proyecto Gestión Territorial Indicador: Constitución de 10 grupos de trabajo de actores territoriales y secretaría técnica del mismo para coordinar el proceso de planificación territorial participativa conducente a la obtención del Plan de Desarrollo Local	territoriales en las Áreas de Desarrollo Preferentes.	elaborados. Desarrollar metodologías y procedimientos para apoyar la adecuada administración de los Planes de Desarrollo Local y Comunitarios creados, de manera de generar orientaciones para una adecuada gestión de los mismos (promoción de sus objetivos, articulación con redes de apoyo al territorio, ejecución de actividades, definición de responsabilidades públicas y privadas, desarrollo y puesta en marcha de sistemas de seguimiento, evaluación y retroalimentación, etc.).	orientaciones para orientar un sistema de gestión de los Planes de Desarrollo Local y Comunitarios creados.
Objetivo general y específicos^{xxix}	Resultado de la medición anual del indicador^{xxx}	Descripción del desarrollo alcanzado^{xxxi}	Desafíos 2010^{xxxii}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{xxxiii}
Objetivos específicos Subproducto 4.4:				
<ul style="list-style-type: none"> Monitorear las brechas existentes entre la demanda del territorio y la oferta de productos y servicios ofrecida por Conaf (provincias primer grupo Proyecto Gestión Territorial de Conaf) 	Resultado: Análisis de brechas existentes entre la oferta institucional y la demanda del territorio efectuado satisfactoriamente. Indicador: 1 Informe de Análisis	"Logrado" El proceso se inicia con la elaboración de dos matrices (fichas) en la cuales se recogen las demandas y expectativas del territorio hacia CONAF y otra en las que recogen las demandas y expectativas de CONAF hacia el territorio, todo ello capturado en los proceso de Planificación territorial Participativos. Se identificaron las demandas en uno y otro sentido de acuerdo con las diferentes áreas temáticas que aborda la institución. El trabajo desarrollado involucró a 15 regiones, 23 Provincias, 48	Se cree conveniente instalar este procedimiento en la rutina de gestión institucional, el cual se entiende como el aprendizaje que desarrolla la institución a partir del diálogo que efectúa con los territorios.	Mejoramiento del proceso de monitoreo de brechas existentes a objeto de instalarlo en la rutina de gestión institucional.

		<p>Comunas, 37 Áreas de Desarrollo Preferentes, 52 Comunidades y 12 Áreas Silvestres Protegidas.</p> <p>Se obtuvo un total de 90 propuestas, orientadas a mejorar la oferta institucional, las cuales pueden ser expresadas también como Ampliación/ Flexibilización/ Creación de Programas, etc.</p> <p>Posteriormente, con la información entregada, se realizó un Taller que convocó a actores regionales y provinciales, este fue coordinado por las Gerencias, con el objeto de analizar las propuestas recibidas.</p> <p>El trabajo propiamente tal fue realizado por grupos, los que fueron representativos de las diferentes Gerencias de productos de CONAF</p> <p>A cada grupo se le entregó la síntesis de las temáticas propias de la respectiva área de trabajo, las cuales se analizaron a objeto de generar propuestas de solución que permita aportar al territorio una oferta de producto acorde a lo requerido por la ciudadanía.</p> <p>El trabajo se efectuó desarrollando un diálogo entre los participantes a objeto de establecer propuestas y definir las condiciones necesarias para implementar las propuestas.</p> <p>Finalmente se evacuó el informe</p>		
--	--	--	--	--

		de análisis respectivo		
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un formato de Convenio que incorpore, además de la oferta institucional en relación a las demandas territoriales, los requerimientos (demandas) institucionales hacia el territorio en base a los objetivos y prioridades de acción institucionales 	<p>Resultado: Desarrollo de formato de Convenio efectuado satisfactoriamente. Este, fue analizado por las instancias administrativas y jurídicas de la institución y enviado a regiones para su puesta en operación.</p> <p>Indicador: Al menos 1 formato de Convenio</p>	<p>“Logrado” Se elaboró una propuesta de convenio a objeto de que esta sea propuesta a las Provincias y se use como herramienta para formalizar los vínculos y compromisos contraídos por las partes (CONAF – Territorio). Una vez elaborada un primer borrador este se puso en consideración de los estamentos administrativos y jurídicos de la institución a objeto de revisar su pertinencia y aplicabilidad. Una vez revisado la propuesta de convenio por las instancias anteriormente señaladas, se remitió formalmente a la Dirección Ejecutiva y desde esta a las regiones para su puesta en aplicación.</p>	<p>Establecer un mecanismo de seguimiento, evaluación y retroalimentación del convenio, de modo de convertirlo en un plan de trabajo Conaf-Comunidad dinámico y pertinente.</p>	<p>Desarrollo de un mecanismo de seguimiento, evaluación, retroalimentación y actualización de acuerdos de trabajo Conaf-Territorios.</p> <p>También es posible impulsar esta relación entre la comunidad y otros actores esenciales para su desarrollo (municipios, etc.)</p>
Objetivo general y específicos ^{xxxiv}	Resultado de la medición anual del indicador ^{xxxv}	Descripción del desarrollo alcanzado ^{xxxvi}	Desafíos 2010 ^{xxxvii}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ^{xxxviii}
Objetivo específico Subproducto 4.5:				
<ul style="list-style-type: none"> Causal 2: Complementariedad en la generación y acceso a la información del Catastro del Bosque nativo, Uso del suelo y vegetación y sus actualizaciones 	<p>Resultados: 4 reuniones de Coordinación Mesa de trabajo nacional del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial. (SNIT) efectuadas de acuerdo a lo planificado.</p> <p>Servidor de Mapas, disponible en línea, el cual provee información territorial derivada de la actualización del Catastro de recursos vegetacionales nativos para usuarios internos y</p>	<p>“Logrado” Se alcanza una mayor coordinación e instancias de trabajo con distintos servicios como CONAMA, CIREN (SNIT), direcciones regionales para favorecer la actualización y traspaso de información derivada del Catastro de Recursos Vegetacionales. Existe un diagnóstico común en necesidad de información compartida del territorio, como también convenios de</p>	<p>Continuar, con La actualización de información territorial en nuevas regiones. Disponer de nueva y actualizada información de usos del suelo en el Servidor de Mapas. Incorporar de manera gradual los nuevos requerimientos derivados de la Ley de Bosque Nativo y sus reglamentos, en la Información territorial que se obtiene del Catastro de Bosque Nativo.</p>	<p>Continuar con la articulación interinstitucional y actualización de nueva información sobre uso de recursos vegetacionales.</p>

	<p>externos.</p> <p>Entrega satisfactoria de Información actualizada del Catastro de recursos vegetacionales al GORE de la región de Bio Bio.</p> <p>Indicador: Porcentaje de actividades realizadas <u>Formula:</u> (Número de actividades realizadas/ N° de ctividades programadas)*100</p>	<p>colaboración firmados entre las partes, se dispone de nuevas herramientas ya en operación como el servidor de mapas, para entregar a todo usuario información territorial derivada de las actualizaciones del catastro.</p>		
--	--	--	--	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxxix}	Principal logro del programa de trabajo ^{xi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xii}	Recomendaciones 2010 ^{xiii}
<p>Subproductos 4.2 y 4.4 Cumplimiento del 100 % de las metas comprometidas</p>	<p>Puesta en funcionamiento de un nuevo enfoque de trabajo que traslada el eje de acción desde lo sectorial a lo territorial.</p> <p>El cual tiene como característica mirar integral y multidimensionalmente los territorios y a partir de esa visión, emprender acciones de colaboración para su desarrollo.</p> <p>A su vez, la institución a partir del diálogo con los territorios ajusta reorienta y/o crea una oferta institucional pertinente a las demandas territoriales.</p> <p>Este proceso además se sustenta con el concurso y participación activa de todos los actores públicos y privados que se consideren importante en sus respectivos roles para emprender acciones que impliquen avanzar hacia el desarrollo territorial</p>	<p>No existieron</p>	<p>Mantener contacto periódico y de seguimiento y acompañamiento con las Oficinas provinciales incorporadas al Proyecto, a objeto de que los proceso que se contemplan en la instalación del nuevo enfoque se profundice en dialogo con estos.</p>

	Este proceso ha involucrado el año 2009 a 25 Provincias en las cuales CONAF tiene jurisdicción.		
--	---	--	--

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xliii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xliv}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xlv}	Recomendaciones 2010 ^{xlvi}
Subproducto 4.5 Logro, 100 % de cumplimiento de los compromisos contraídos	Disponer de nueva información territorial de uso del suelo, derivada de las actualizaciones del Catastro de Recursos Vegetacionales, para actores institucionales y públicos, y a usuarios externos e internos a través de la implementación del Servidor de Mapas.	No existieron	Mantener los sistemas de información de uso del suelo, generar y disponer la información y actualización de esta.

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xlvii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xlviii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xlix}	Recomendaciones 2010 ⁱ
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

PRODUCTO ESTRATÉGICO 5:

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱⁱ				
Objetivo general y específicosⁱⁱⁱ	Resultado de la medición anual del indicadorⁱⁱⁱⁱ	Descripción del desarrollo alcanzado^{liv}	Desafíos 2010^{lv}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{lvi}
Objetivo General Producto Estratégico 5: Incorporar la Perspectiva Territorial (PT) en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.				
Objetivo específico Subproducto 5.1:				
Causal 2. (complementariedad) Continuar y fortalecer acciones en el marco del convenio CONAF, CORMA, ONEMI	Resultados: Realización de dos reuniones de trabajo de las macrozonas centro-sur Preparación de un Documento Técnico con alcances y propuestas de cada una de las reuniones. Indicador: Porcentaje de reuniones Realizadas Formula: (Número de reuniones realizadas /reuniones programadas) *100	"Logrado" Las principales conclusiones obtenidas de ambos encuentros fueron los siguientes: Considerando la finalidad del protocolo, cabe destacar la relevancia de haberse establecido este acuerdo, pues contribuyó en forma significativa al compromiso público con la protección contra incendios forestales de tres entidades vinculadas al recurso forestal y a la protección civil. Finalmente se preparo un documento técnico, con los alcances y propuestas de cada una de las reuniones.	-Aun cuando el protocolo expira en diciembre 2009, existe la conveniencia de mantener y robustecer los vínculos establecidos para la prevención de incendios forestales., en el ámbito y presencia de regional de las partes.	Se recomienda mantener las redes logradas en el territorio, incluyendo los desafíos detectados para el año 2010.
Objetivos específicos Subproducto 5.2:				
Causal 2. (complementariedad) Continuar y fortalecer acciones entre CONAF y ONEMI.	Resultados: Realización de una reunión de evaluación, entre CONAF y ONEMI, de la coordinación y enlace, a nivel central, en el ámbito de las emergencias	"Logrado" Se efectuó una reunión de evaluación y coordinación en la ciudad de Santiago a la cual fueron convocados los profesionales especialistas en	Continuar mejorando los mecanismos de coordinación, integración e información entre CONAF y ONEMI de cara a la entrega de una mejor solución de los conflictos en el	Mantener, incrementar y sistematizar actividades de planificación, coordinación, enlace, gestión y evaluación, entre las organizaciones a nivel central, en el ámbito de las

	<p>provocadas por incendios forestales.</p> <p>Por recurrentes problemas de agenda de la ONEMI esta reunión ha tenido un pequeño desfase en el tiempo reprogramandose la actividad para el mes de Octubre.</p> <p>Realización de una propuesta de documento para un Modelo de Organización y Funcionamiento de los Comités de Operaciones de Emergencia para Incendios Forestales.</p> <p>Por recurrentes problemas de agenda de la ONEMI esta actividad ha tenido un pequeño desfase en el tiempo reprogramandose para el mes de Noviembre.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de reuniones realizadas Formula: (Número de actividades realizadas/ N° de actividades programadas) *100 • Un documento realizado 	<p>Combate de Incendios Forestales de la Oficina Central de CONAF y los especialistas en Protección Civil de ONEMI. Este encuentro tuvo por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis estratégico de la protección Contra incendios Forestales en el ámbito de la Protección Civil. • Lograr una primera revisión preliminar de la estructura y contenidos del ACCEFOR. • Analizar el estado de avance del proyecto de "Sistematización de la Solicitud de Alertas por Incendios Forestales" • Analizar el funcionamiento de la coordinación y enlace, a nivel central, de los centros operativos de CONAF y ONEMI <p>Las principales conclusiones obtenidas del encuentro fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Releva aún más el valor estratégico de la Protección Contra Incendios Forestales como componente del Sistema de Protección civil difundiendo a todo nivel su importancia para el desarrollo del territorio. • La necesidad de actualizar a la brevedad el "Plan de Coordinación Operativa para Situaciones de Emergencia Forestal ACCEFOR". • Lograr el funcionamiento expedito de la sistematización de la Solicitud de Alertas por Incendios Forestales". A nivel nacional. 	<p>territorio, ante la presencia de eventos de incendios forestales mayores con gran potencial de daño para las personas y el país.</p> <p>Lo anterior no solo por necesidad real de entregar un mejor servicio a la comunidad, sino también por obligaciones legales vigentes.</p> <p>De igual forma, concretar la actualización y modernización de la necesidad de actualizar a la brevedad el "Plan de Coordinación Operativa para Situaciones de Emergencia Forestal ACCEFOR".</p> <p>Implementar a nivel nacional un modelo estándar de organización y funcionamiento de los Comité de Operaciones de Emergencias para Incendios Forestales.</p>	<p>emergencias provocadas por incendios forestales.</p> <p>Que los resultados de estas acciones sean debidamente remitidas a las Regiones para su implementación en el territorio.</p>
--	---	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> Lograr el mejoramiento continuo de la coordinación y enlace, a nivel central, de los centros operativos de CENCO-CONAF y CAT-ONEMI. <p>Finalmente se trabaja en la elaboración de una propuesta de modelo de organización y funcionamiento para los Comités de Operaciones de Emergencias para Incendios Forestales, para ser remitido a las instancias operativas.</p>		
--	--	---	--	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{lvii}	Principal logro del programa de trabajo ^{lviii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{lix}	Recomendaciones 2010 ^{lx}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{lxi}	Principal logro del programa de trabajo ^{lxii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{lxiii}	Recomendaciones 2010 ^{lxiv}
Subproducto 5.1 100 % de cumplimiento de los compromisos contraídos	Continuidad de las distintas actividades indicadas en el protocolo.	No existieron	<p>Las actividades fueron cumplidas en un 100% , sin embargo se reiterarán los alcances del mismo en un instructivo que fortalezca los vínculos ya permanentes y los establecidos a raíz del protocolo.</p> <p>Dada la creciente injerencia de Carabineros de Chile en la fiscalización de quemas, en cuanto a su incorporación en el Sistema de Asistencia de Quemadas , es necesario fortalecer la relación interinstitucional y territorial con</p>

			Carabineros en el tema de la fiscalización de quemas controladas.
Subproducto 5.2 100 % de cumplimiento de los compromisos contraídos	Continuidad de las acciones que por ley y requerimientos reales se deben realizar entre las instituciones. Lograr sincronizar los deseos, visiones y objetivos de las instituciones respecto del tema. Encaminarse a una mejora continua de las coordinaciones y actualizaciones de los planes estructurados de trabajo para enfrentar las emergencias en incendios forestales.	Compatibilidad de las agendas de ambas instituciones que hacen retrasar las actividades planificadas. Visiones, necesidades y énfasis particulares de los actores para llegar a una mirada común del tema.	No es necesario un programa de seguimiento dado que las actividades fueron cumplidas

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{lxv}	Principal logro del programa de trabajo ^{lxvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{lxvii}	Recomendaciones 2010 ^{lxviii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

PRODUCTO ESTRATÉGICO 6:

SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{lxxix}				
Objetivo general y específicos^{lxxx}	Resultado de la medición anual del indicador^{lxxxi}	Descripción del desarrollo alcanzado^{lxxxii}	Desafíos 2010^{lxxxiii}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{lxxxiv}
<p><u>Objetivo General Producto Estratégico 6:</u> Incorporar la Perspectiva Territorial (PT) en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.</p>				
Objetivo específico Subproducto 6.1:				
<p>Causal 2. (complementariedad) Optimizar los procesos de coordinación interna y externa.- Fiscalizar en conjunto con el Servicio de Aduanas, Especímenes provenientes de Especies forestales incluidas en CITES, en puertos terrestres y marítimos</p>	<p>Resultados: Realización de dos capacitaciones conjuntas. Realización de dos fiscalizaciones conjuntas en puertos terrestres o marítimos a determinar. Indicadores: Razón de las acciones de capacitación respecto del total de acciones de capacitación programada. Razón de las acciones de fiscalización realizadas, respecto del total de acciones de fiscalización programadas</p>	<p>“Logrado” Para efectos de ejecutar las actividades comprometidas en forma adecuada entre CONAF y el Servicio Nacional de Aduanas, se coordinó a nivel Central las actividades contempladas en el Plan PMG GT 2009. Ejecutándose las siguientes actividades: 1.- Capacitación y Fiscalización conjunta en región de Magallanes (Punta Arenas). Contenidos de la Capacitación: - Consideraciones generales sobre la “Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres” (CITES). - Documentación sustentante relativa al comercio regulado por CITES. -Reconocimiento de maderas, especialmente de las especies CITES de Chile. Fiscalización conjunta CONAF</p>	<p>No se contemplan</p>	<p>Mantener la mesa de coordinación entre CONAF y el Servicio Nacional de Aduanas y de ese modo mantener la realización de acciones conjuntas entre ambos servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar y concordar materias de capacitación y fiscalización conjuntas. - Promover la firma de convenios específicos de cooperación regional.

		<p>ADUANAS:</p> <p>Se realizó en el puerto y consistió en verificar la documentación y la mercancía de exportaciones de productos madereros.</p> <p>2.- Esta programado realizar en el mes de Octubre una capacitación y fiscalización conjunta en la región de Arica y Parinacota.</p>		
--	--	---	--	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{lxxv}	Principal logro del programa de trabajo ^{lxxvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{lxxvii}	Recomendaciones 2010 ^{lxxviii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{lxxix}	Principal logro del programa de trabajo ^{lxxx}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{lxxxi}	Recomendaciones 2010 ^{lxxxii}
Cumplimiento del 100 % de las actividades comprometidas	<p>Se Optimizan los procesos de coordinación y aprendizaje específico de las materias a fiscalizar conjuntamente entre dos instituciones claves para este proceso, como es el Servicio Nacional de Aduanas de Chile y CONAF.</p> <p>En tal sentido, se comprometieron y ejecutaron acciones conjuntas y complementarias en el mes de Abril y Junio en Punta Arenas y en el mes de Octubre en la región de Arica y Parinacota.</p>	No existieron	No corresponde, en consideración a que las actividades comprometidas para el año 2009 fueron cumplidas totalmente.

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GORES 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{lxxxiii}	Principal logro del programa de trabajo ^{lxxxiv}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{lxxxv}	Recomendaciones 2010 ^{lxxxvi}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos^{lxxxvii}:

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
Subproducto 4.2	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar (retroalimentación) el diseño metodológico del proceso de planificación participativa en base a la experiencia obtenida durante su aplicación. Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa. 	<p>Puesta en funcionamiento de un nuevo enfoque de trabajo que traslada el eje de acción desde lo sectorial a lo territorial, este tiene como característica mirar integral y multidimensionalmente los territorios y a partir de esa visión, emprender acciones de colaboración para su desarrollo.</p>
Subproducto 4.4	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear las brechas existentes entre la demanda del territorio y la oferta de productos y servicios ofrecida por Conaf (provincias primer grupo Proyecto Gestión Territorial de Conaf) Desarrollo de un formato de Convenio que incorpore, además de la oferta institucional en relación a las demandas territoriales, los requerimientos (demandas) institucionales hacia el territorio en base a los objetivos y prioridades de acción institucionales 	<p>A su vez, la institución a partir del diálogo con los territorios ajusta reorienta y/o crea una oferta institucional pertinente a las demandas territoriales.</p> <p>Este proceso además se sustenta con el concurso y participación activa de todos los actores públicos y privados que se consideren importantes en sus respectivos roles para emprender acciones que impliquen avanzar hacia el desarrollo territorial.</p> <p>Este proceso ha involucrado el año 2009 a 25 Provincias en las cuales CONAF tiene jurisdicción.</p>

1.2. En el Programa de complementariedad territorial^{lxxxviii} :

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
Subproducto 3.4	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de creación de dos (2) nuevas Áreas Silvestres Protegidas, que permitan ampliar la cobertura de protección de ecosistemas representados en el SNASPE. 	Se logró la elaboración de los informes de propuesta de creación y el envío al MINAGRI, de dos nuevas unidades de Áreas Silvestres Protegidas: Reserva Nacional Laguna de Cahuil y Reserva Nacional El Picazo.
Subproducto 4.5	<ul style="list-style-type: none"> Causal 2: Complementariedad en la generación y acceso a la información del Catastro del Bosque nativo, Uso del suelo y vegetación y sus actualizaciones 	<p>Disponibilidad de Servidor de Mapas, en línea, el cual provee información territorial derivada de la actualización del Catastro de recursos vegetacionales nativos para usuarios internos y externos.</p> <p>Entrega satisfactoria de Información actualizada del Catastro de recursos vegetacionales al GORE de la región de Bio Bio.</p>
Subproducto 5.1	<ul style="list-style-type: none"> Causal 2. (complementariedad) Continuar y fortalecer acciones en el marco del convenio CONAF, CORMA, ONEMI 	<p>El protocolo firmado apoyó las relaciones interinstitucionales ya establecidas en las diferentes regiones del país, con una intensidad y características propias de la situación regional de incendios forestales y de la presencia y participación de los actores. Es el caso de los Comités de Protección Civil, que operan en cada región en el marco de la Intendencia y de las relaciones de CONAF con las empresas forestales, afiliadas a CORMA, en el área de la protección contra incendios forestales.</p> <p>Se destaca la relevancia de haberse establecido este acuerdo, pues contribuyó en forma significativa al compromiso público de las altas esferas con la protección forestal. Ello hace recomendable mantener y potenciar las relaciones con ONEMI y CORMA, pero en los ámbitos y situaciones que correspondan a las características y funcionalidades de cada una. En especial, en lo referido a fortalecer la participación de CONAF en el Comité de Protección Civil de cada región y, a través de éste, con el sector privado forestal.</p>
Subproducto 5.2	<ul style="list-style-type: none"> Causal 2. (complementariedad) Continuar y fortalecer acciones entre CONAF y ONEMI. 	Se avanzó en la sensibilización y la necesidad de actuar intersectorialmente en la aplicación de estrategias de acciones conjuntas, coordinadas y complementarias para el combate de incendios forestales, lo cual queda refrendado con planificaciones y evaluaciones conjuntas, actualización del marco regulatorio y la creación de un modelo de organización y funcionamiento para los Comités de Operaciones de Emergencias para Incendios Forestales.
Subproducto 6.1	<ul style="list-style-type: none"> Causal 2. (complementariedad). Optimizar los procesos de coordinación interna y externa.- Fiscalizar en conjunto con el Servicio de Aduanas, especímenes provenientes de 	<p>Se Optimizan los procesos de coordinación y aprendizaje específico de las materias a fiscalizar conjuntamente entre dos instituciones claves para este proceso, como es el Servicio Nacional de Aduanas de Chile y CONAF.</p> <p>En tal sentido se ejecutaron acciones conjuntas y complementarias en la Región de Magallanes (junio) y en el mes de octubre se realizaran estas</p>

	Especies forestales incluidas en CITES, en puertos terrestres y Marítimos.	mismas actividades en la región de Arica y Parinacota.
--	--	--

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos^{lxxxix}:

Se presentan todos los Productos Estratégicos que se oficializaron a través de la matriz de definiciones estratégicas publicadas por DIPRES entre los años 2006 y 2009.

- Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques (2006, 2007,2008, 2009).
- Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso (2006, 2007, 2008).
- Áreas Silvestres protegidas con acceso y participación de la comunidad (2006, 2007, 2008).
- Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (2009).
- Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica (2009).
- Especies prioritarias de flora y fauna con acciones de conservación (2006).
- Acciones de Conservación en especies prioritarias de flora y fauna (2007, 2008).
- Asistencia técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental (2009).
- Sistema de Protección contra Incendios Forestales (2006, 2007, 2008, 2009).
- Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental (2006, 2007, 2008, 2009).
- Información técnica y estadística (2006,2007, 2008).
- Implementación de estrategia de Desarrollo Económico Territorial (2007, 2008)

El logro más destacado de la institución en el periodo es la puesta en marcha del Proyecto Gestión Territorial de Conaf. El Proyecto recoge de manera cabal las orientaciones del PMG GT en el sentido de que los productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados y comprometidos a sus clientes, usuarios y beneficiarios, sean gestionados desde una perspectiva territorial, de tal forma que mejore la gestión de CONAF y se facilite la interrelación de ésta con otros servicios públicos asociados a su accionar. La cobertura alcanzada (15 regiones, 25 provincias, 48 comunas, 37 Áreas de Desarrollo con unas 43.000 personas, 52 Comunidades con cerca de 11.000 habitantes, más de 3 millones de hectáreas), el impacto intra institucional logrado (15 oficinas regionales de Conaf y 25 de las 37 oficinas provinciales de Conaf incorporadas a través de planificaciones estratégicas provinciales, desarrollo de un producto estratégico e inserción en el sistema de metas institucional, promoción de discusión estratégica institucional de alto nivel), el incremento en la articulación interinstitucional (desarrollo de acuerdos y

convenios que mejoran la articulación y complementariedad entre Conaf y otras instituciones, etc.), el acercamiento a los destinatarios conseguido (actores territoriales y comunitarios fuertemente vinculados a la institución a través de Convenios y lazos no formales) hacen que este Proyecto destaque por su contribución significativa a una acción territorial del Estado, esto es, a un enfoque multidimensional del territorio, a una gestión participativa de los actuales instrumentos de gestión pública, a una actualización de los mismos en base a la demanda ciudadana, al fortalecimiento de capacidades de los usuarios y a un desarrollo de la función pública orientada al ciudadano integrado a su comunidad y su entorno.

Junto con lo señalado anteriormente, se considera pertinente relevar logros del período en las diferentes áreas temáticas que desarrolla la institución, en ese sentido destaca lo siguiente:

- En lo que respecta a los productos estratégicos referidos a **Sistemas de incentivos a la forestación y manejo de bosques**, el principal logro del período es, las mejoras obtenidas en tiempo de respuesta y atención de usuarios que hicieron uso de instrumentos orientados a establecer plantaciones y/o manejar su bosque nativo. Lo anterior a través de esfuerzos que se relacionan con acciones de coordinación y posteriormente de complementariedad con instituciones como Banco Estado, INDAP, Tesorería General de la República y Gobiernos Regionales.
- En lo referido al Producto estratégico **Acciones de conservación de la diversidad biológica y Producto específico 3.4: Conservación de ecosistemas**, se puede señalar como logro en el período lo siguiente:

Envió por parte de CONAF el año 2008 al Ministerio de Bienes Nacionales tres (3) propuestas de creación de áreas silvestres protegidas y durante el año 2009 envió al Ministerio de Agricultura dos (2) nuevas propuestas, en orden a ampliar la cobertura de protección de ecosistemas representados en el SNASPE. En el cuadro a continuación se registran las propuestas de creación de las ASP que CONAF ha presentado en los años 2008 y 2009 (la presentación de propuestas de creación de áreas silvestres protegidas se incorporó al sistema de Gestión Territorial del PMG en 2008).

Año	ASP		Formación vegetal representada	Superficie (hectáreas)	Localización		
	Categoría	Nombre			Región	Provincia	Comunas
2008	Parque Nacional	Salar del Huasco	Estepa Altoandina Subdesértica	110.942,66	Tarapacá	Iquique	Pica
	Parque Nacional	Morro Moreno	Desierto Costero de Tocopilla	8.000,00	Antofagasta	Antofagasta	Antofagasta
	Reserva Nacional	Cordillera de Pemehue	Bosque Caducifolio Andino del Bio Bío y Bosque Caducifolio Altoandino con Araucaria	18.000,00	Bio Bío	Bio Bio	Quilaco
2009	Reserva Nacional	El Picazo	Bosque Caducifolio de la Montaña	726,30	Maule	Talca	San Clemente
	Reserva Nacional	Laguna Cahuil	Matorral Espinoso del Secano Costero	205,00	Bernardo O'Higgins	Cardenal Caro	Pichilemu

- En lo que respecta al Producto Estratégico ***Sistema de Protección contra Incendios Forestales***, el principal logro del período es, la implementación y posterior operación de dos sistemas integrados, uno para la Prevención de incendios Forestales y otro para el Combate de Incendios Forestales, para ello, se requirió establecer coordinaciones y compromisos de complementariedad con instituciones como: ONEMI, MINVU, MOP, Ejército de Chile, Carabineros de Chile, Dirección de Aeronáutica Civil, etc.
- Para el Producto Estratégico ***Fiscalización de la legislación Forestal y Ambiental***, el principal logro del período es, el establecimiento de acciones de complementariedad entre servicios públicos que tienen relación con la fiscalización de la legislación forestal y ambiental del país, lo cual permitió lograr mayor eficiencia en los procedimientos y mejores tiempos de respuesta ante las contingencias que se detectaron. Los organismos involucrados en estas acciones de complementariedad fueron el **Servicio de Impuestos Internos, Carabineros de Chile, Servicio Agrícola y Ganadero y Servicio Nacional de Aduanas**.

Durante el período 2006-2009 se destacó el trabajo efectuado en el Subproducto 6.1, donde se ha ejecutado el programa de Cooperación conjunta con el Servicio Nacional de Aduanas, logrando como parte de esta interacción la firma de un convenio de Cooperación mutua en materias CITES. Otro de los resultados de esta interacción ha sido la optimización de los procesos de coordinación y aprendizaje de ambas instituciones, a través de capacitación para ambas instituciones en la materias de su pertinencia, lo que ha permitido **fortalecer las acciones de fiscalización del comercio internacional de especímenes provenientes de especies forestales incluidas en los apéndices CITES**, fiscalización desarrollada en puertos terrestres y marítimos.

- En lo referido al Producto Estratégico ***Información Técnica y Estadística***, el principal logro de este mientras estuvo definido en el periodo de evaluación (2006 al 2008) fue, facilitar, fomentar y difundir información de carácter sectorial orientada al uso sustentable de los recursos naturales y el fomento de la actividad productiva del sector. Lo anterior, a través de acciones de complementariedad con instituciones tales como SERPLAC, CIREN, INFOR, SERNATUR, SEREMIS de Agricultura, Servicios del Ministerio de Agricultura.
- En lo que respecta al principal logro del producto estratégico ***Implementación de estrategia de Desarrollo Económico Territorial***, el cual estuvo vigente solo los años 2007 y 2008; fue promover un modelo de gestión con enfoque territorial en el cual se convocaba a todos los servicios del Ministerio de Agricultura, este modelo, se focalizó en 100 comunas con los mayores índices de ruralidad y pobreza a lo largo del país.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información^{xc}:

- Durante el período 2006 – 2009 se conforman anualmente equipos de trabajo de nivel regional y nacional orientados a generar diagnósticos, formulaciones de planes e implementación de estos, donde a partir de los Productos Estratégicos institucionales se desprenden subproductos y productos específicos, *los cuales se trabajan desde una perspectiva o enfoque territorial*. Estos equipos, fueron convocados al menos dos veces por año donde a través de Talleres nacionales se entregaron orientaciones y lineamiento respecto a la instalación de enfoque territorial en la gestión pública a través del PMG GT.
- Se identifican los productos y subproductos estratégicos con perspectiva territorial.
- Se actualizó anualmente el registro de usuarios, clientes y beneficiarios.
- De acuerdo a las metas propuestas anualmente, existe un 97 % de cumplimiento respecto a las mejoras (optimización) de los productos estratégicos comprometidos en cuanto a características, complementariedad y distribución territorial.
- Se generó a nivel nacional una red de relaciones con otras instituciones públicas que llegó a reunir aproximadamente 30 servicios al año, en las que destacan Tesorería General de la República, Servicio de Impuestos Internos, Carabineros de Chile, Ejército de Chile, INDAP, INFOR, SERNATUR, SAG, BIENES NACIONALES, CONAMA, ONEMI, CIREN, Servicio de Aduanas, Gobiernos Regionales, SEREMIS de Agricultura, etc.
- Se ha difundido a clientes, usuarios y beneficiarios, la coordinación y los resultados obtenidos a partir de las acciones conjuntas desarrolladas entre el Servicio Nacional de Aduanas y CONAF (Subproducto 6.1).
- La suma de lo señalado anteriormente, permitió que los usuarios, clientes y beneficiarios obtengan servicios y productos institucionales potenciados, ello, como consecuencia del accionar sinérgico entre instituciones que a partir de sus distintos roles y funciones potenciaron sus productos, los que fueron desarrollados en forma continua y sistemática.
- Uno de los hitos más relevantes logrados en el período, es sin duda la puesta en ejecución del Proyecto Gestión Territorial de CONAF, iniciativa orientada a instalar un enfoque territorial en todo el quehacer institucional. Dentro de las acciones desarrolladas en este contexto, está la creación de un nuevo Producto Estratégico institucional, denominado "*Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental*", este Producto Estratégico contiene 5 Subproductos estratégicos:
 - Educación Ambiental
 - **Elaboración de Planes de Desarrollo Local**
 - **Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitarios**
 - **Establecimiento de Convenios de colaboración entre las comunidades y CONAF**
 - Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
- La instalación del Proyecto Gestión Territorial, ha permitido crear una base de trabajo, la cual es soporte para lograr establecer sinergias y complementariedad entre instituciones públicas que son convocadas a trabajar en áreas focalizadas (denominadas Áreas de Desarrollo Preferentes). A partir de procesos de Planificación Territorial Participativos que tienen como productos la elaboración de Planes de Desarrollo Local, Planes de Desarrollo Comunitarios y Establecimientos de Convenios entre

Comunidades y CONAF, se desprenden formalidades necesarias para el trabajo territorial, en las cuales el centro de atención son comunidades y actores territoriales presentes en el territorio.

- En consecuencia se generó un proceso de cooperación, dialogo e interacción entre servicios públicos y entre instituciones y comunidades (territorio), en el cual es posible generar una base sustentable de sinergias y complementariedad entre los actores públicos, acciones que debieran mostrar frutos a partir del año 2010.
- El proceso detallado, ha significado también establecer un procedimiento institucional, caracterizado por recopilar las demandas y expectativas territoriales (demandas del Territorio a CONAF y requerimientos de CONAF hacia el Territorio), las cuales se analizan por las máximas autoridades institucionales donde se ve la factibilidad de implementar, readecuar o crear una oferta institucional pertinente los requerimientos territoriales. Esta experiencia de análisis de demandas y expectativas territoriales hacia CONAF y de CONAF hacia los Territorios, fue realizada por primera vez en el mes de Agosto 2009.
- Finalmente, dentro de los logros de este esfuerzo institucional están los siguientes:
 - Se desarrolló una metodología común (elaboración de Guías metodológicas para: la confección de Planes de Acción provincial, Planes de Desarrollo Local, Planes de Desarrollo Comunitarios, elaboración de Planes Comunicacionales).
 - 24 provincias mas Isla de Pascua incorporada al proyecto, 23 de estas unidades confeccionaron sus Planes de Acción Provincial.
 - Cada Plan de Acción Provincial posee un plan comunicacional y de difusión.
 - 46 Agentes de Desarrollo Local capacitados en técnicas de Planificación Territorial Participativa.
 - Se trabaja en 37 Áreas de Desarrollo Preferentes, involucrando a una población aproximada a 42.000 habitantes.
 - Se trabaja con 52 Comunidades, involucrando a una población aproximada de 10.500 habitantes.
 - Se ha generado al interior de la institución un proceso de reflexión orientado a observar esta iniciativa como un proceso de innovación de la gestión institucional necesario para adecuar la institución a los requerimientos del mundo actual

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial^{xci}:

- La implementación o ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Territorial - Gestión Territorial (PMG- GT) ha permitido generar articulaciones e integración de las diversas áreas de productos de la institución, aspecto que históricamente ha sido dificultoso al interior de CONAF.
- Para implementar los compromisos contraídos por el PMG – GT, se ha requerido la participación anual activa del orden de 150 profesionales a lo largo del país, los cuales deben ser capacitados, tanto a nivel central (el 20%) y el resto en regiones.
- Un aspecto puntual destacable es el fortalecimiento de las capacidades de los fiscalizadores del Servicio Nacional de Aduanas y CONAF, a partir de las jornadas de formación y capacitación efectuadas (Subproducto 6.1).
- El proceso PMG – GT, cada año cobra mayor preponderancia, es así como la ponderación dentro del sistema PMG GT que ejecuta la institución el año 2009, es de un 15 %, esto ha significado un mayor involucramiento de los niveles Directivos y en

consecuencia un mayor conocimiento del objetivo que se persigue al tratar de instalar una gestión con enfoque territorial.

- Este proceso también ha significado profundizar acciones de desconcentración y de descentralización de la gestión, lo que ha implicado en diversos casos entregar facultades a niveles directivos regionales y provinciales.
- Se puede señalar, que el proceso de instalar un enfoque territorial en el quehacer institucional, se cristaliza con la implementación del Proyecto Gestión Territorial, a partir de esta experiencia, se comienza un sostenido proceso de cambio cultural en las rutinas de trabajo, asociado a procesos de capacitación orientados en primer término, a los equipos técnicos que tienen directa relación con las metas que se establecieron por el Proyecto. En la actualidad, existen aproximadamente 150 profesionales capacitados en técnicas de Planificación Territorial Participativa (dentro de este número, existen 46 Agentes de Desarrollo Local capacitados especialmente para este proceso).
- Concordante con lo manifestado anteriormente, el Proyecto Gestión Territorial, ha permitido crear una base de conversaciones, diálogo y relaciones con instituciones públicas, las cuales son actores territoriales o son invitados a participar en procesos de Planificación Territorial Participativos en las Áreas de Desarrollo Preferentes que CONAF ha establecido. La relación que se genera entre actores públicos y entre estos y las comunidades, está sustentado en el proceso metodológico que contempla el Proyecto, lo cual le da consistencia al proceso a que invita CONAF. Al avanzar en el trabajo que se ha señalado, se entra y/o fortalecen las acciones de complementariedad que contempla el PMG GT entre actores públicos.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: NIVEL CENTRAL	
Programa	Recomendación de la evaluación^{xcii}	Compromiso^{xciii}	Responsable^{xciv}	Plazo^{xcv}
Programa de diseño/ acceso/ distribución	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de complementariedad territorial	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y de provisión de información al GORE	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS^{xcvi}		REGIÓN: OFICINA CENTRAL	
Funcionarios	Actividades de difusión^{xcvii}	Fecha de realización^{xcviii}	Responsable de la información de verificación^{xcix}
Subproducto 3.4 <u>Objetivo específico:</u> Propuesta de creación de dos (2) nuevas Áreas Silvestres Protegidas, que permitan ampliar la cobertura de protección de ecosistemas representados en el SNASPE	Nota Editorial y Artículo de difusión Chile Forestal N° 345. La difusión corresponde a los resultados del período anterior (2008),	Octubre 2009	Gerente GAPMA
Subproducto 4.2 <u>Objetivo específico:</u> Mejorar (retroalimentación) el diseño metodológico del proceso de planificación participativa en base a la experiencia obtenida durante su aplicación.	Web CONAF INTRANET	20 de Noviembre 2009	Encargado Nacional Proyecto
Subproducto 4.2 <u>Objetivo específico:</u> Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa.	Web CONAF INTRANET	20 de Noviembre 2009	Encargado Nacional Proyecto
Subproducto 4.4 <u>Objetivo específico:</u> Monitorear las brechas existentes entre la demanda del territorio y la oferta de productos y servicios ofrecida por Conaf (provincias primer grupo Proyecto Gestión Territorial de Conaf)	Web CONAF INTRANET	30 de Noviembre 2009	Encargado Nacional Proyecto
Subproducto 4.4 <u>Objetivo específico:</u> Desarrollo de un formato de Convenio que incorpore, además de la oferta institucional en relación a las demandas territoriales, los	Web CONAF INTRANET	20 de Noviembre 2009	Encargado Nacional Proyecto

requerimientos (demandas) institucionales hacia el territorio en base a los objetivos y prioridades de acción institucionales			
Subproducto 4.5 Objetivo específico: Complementariedad en la generación y acceso a la información del Catastro del Bosque nativo, Uso del suelo y vegetación y sus actualizaciones.	Web CONAF INTRANET	15 de Noviembre 2009	Gerente GEDEFF
Subproducto 5.1 Objetivo específico: Continuar y fortalecer acciones en el marco del convenio CONAF, CORMA, ONEMI	Web CONAF INTRANET	30 de octubre 2009	Gerente GEPRIF
Subproducto 5.2 Objetivo específico:	Web CONAF INTRANET	30 de noviembre 2009	Gerente GEPRIF
Subproducto 6.1 Objetivo específico: Optimizar los procesos de coordinación interna y externa.- Fiscalizar en conjunto con el Servicio de Aduanas, Especímenes provenientes de Especies forestales incluidas en CITES, en puertos terrestres y marítimos.	Web CONAF INTRANET	21 de Diciembre 2009	Gerente GENOF
Clientes/usuarios/beneficiarios	Actividades de difusión^c	Fecha de realización^{ci}	Responsable de la información de verificación^{cii}
Subproducto 3.4 Objetivo específico: Propuesta de creación de dos (2) nuevas Áreas Silvestres Protegidas, que permitan ampliar la cobertura de protección de ecosistemas representados en el SNASPE	*Artículo de prensa diario La Tercera Suplemento Tendencias http://www.latercera.com/contenido/660_193875_9.shtml *Nota Editorial y Artículo de difusión Chile Forestal N° 345. La difusión corresponde a los resultados del período anterior (2008),	21 de octubre 2009 Octubre 2009	Gerente GAPMA

Subproducto 4.2 Objetivo específico: Mejorar (retroalimentación) el diseño metodológico del proceso de planificación participativa en base a la experiencia obtenida durante su aplicación.	Web CONAF Nota de prensa	20 de Noviembre 2009	Encargado Nacional Proyecto
Subproducto 4.2 Objetivo específico: Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa.			
Subproducto 4.4 Objetivo específico: Monitorear las brechas existentes entre la demanda del territorio y la oferta de productos y servicios ofrecida por Conaf (provincias primer grupo Proyecto Gestión Territorial de Conaf)	Web CONAF Nota de prensa	20 de Noviembre 2009	Encargado Nacional Proyecto
Subproducto 4.4 Objetivo específico: Desarrollo de un formato de Convenio que incorpore, además de la oferta institucional en relación a las demandas territoriales, los requerimientos (demandas) institucionales hacia el territorio en base a los objetivos y prioridades de acción institucionales			
Subproducto 4.5 Objetivo específico: Complementariedad en la generación y acceso a la información del Catastro del Bosque nativo, Uso del suelo y vegetación y sus actualizaciones	Web CONAF Nota de prensa	24 de noviembre 2009	Gerente GEDEFF
Subproducto 5.1 Objetivo específico: Continuar y fortalecer acciones en el marco del convenio CONAF, CORMA, ONEMI	Web CONAF Nota de prensa	30 de Octubre 2009	Gerente GEPRIF

<p>Subproducto 5.2 Objetivo específico:</p>	<p>Web CONAF Nota de prensa</p>	<p>30 de Noviembre 2009</p>	<p>Gerente GEPRIF</p>
<p>Subproducto 6.1 Objetivo específico: Optimizar los procesos de coordinación interna y externa.- Fiscalizar en conjunto con el Servicio Nacional de Aduanas, Especímenes provenientes de Especies forestales incluidas en CITES, en puertos terrestres y marítimos.</p>	<p>Web CONAF Nota de prensa</p>	<p>10 de Noviembre 2009</p>	<p>Gerente GENOF</p>
